PS/7016

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 JUL. 2024

VISTO: la Conferencia TAFS, titulada "Control Sostenible de la Fiebre Aftosa en un Entorno Cambiante", organizada por el Foro TAFS (Trust in Animals and Food Safety), que se llevará a cabo el 29 de julio de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 28 al 30 de julio de 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Foro TAFS es una organización internacional con sede en Suiza, dedicada a investigar enfermedades animales transmisibles y sus implicaciones para la seguridad alimentaria;

III) que el objetivo del Foro es promover prácticas y políticas sostenibles para gestionar y controlar las enfermedades animales que afectan la producción y las cadenas de suministro de alimentos;

IV) los costos de la misión oficial serán de cargo del Foro TAFS;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 28 al 30 de julio de 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Conferencia TAFS (titulada "Control Sostenible de la Fiebre Aftosa en un Entorno Cambiante", organizado por el Foro TAFS (Trust in Animals and Food Safety), que se llevará a cabo el 29 de julio de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República